



dias del mes actual. A Francisco Canjuy dos  
 pesetas cincuenta cent. por conducir en una  
 caballeria a fusion con Guardia civil con su equi-  
 page. A Juan Vargas ocho pesetas por conducir  
 en un carro a Lima el equipaje y familia del Enca-  
 sia Traslado. Antonio Barrantes. A Juan de  
 que y Luis Montalvo pesetas por haber ido a proximas a  
 el y a la ciudad con orden de la Guardia civil. A Juan Cortes  
 saca con cargo al Cap. 1.º cincuenta y cinco pesetas cincuen-  
 ta cent. por trabajos en el riego y arreglo del paseo pú-  
 blico desde el puente y calle de Moaya a fin de Agosto  
 anterior. Al Adm. Crimin. Segundo Fomento cinco pesetas  
 en seguida expuso al Concejal Sr. Juan Korta que han  
 llegado a sus noticias algunas quejas de vecinos sobre  
 las rendiciones de la Camara que se expenden al publico  
 sobre sus expediciones, en poca y poca y sobre ello  
 llama la atencion de la Excmo. Com. y especialmente  
 del Sr. Alcalde para que informe al Inspector  
 de aquella y a la Comision Correspondiente de  
 estos tribunales y las Comisiones de Bruto, Per-  
 cuido y demas de la Municipalidad para que  
 redoblen sus gestiones y den cuenta del resultado de  
 ellas y del estado financiero de las Comisiones a  
 Municipales. La Comision lo hizo con satis-  
 faccion y el Sr. Alcalde exorto al celo de todas  
 las Comisiones resarcidas el mas eficaz cum-  
 plimiento en los cargos a cada una correspondiente  
 dando de ello cuenta.

No habiendo mas asunto que tratar ter-  
 minaron la sesion que finalizara los trece dias de  
 que certifico = Pedro Cayado, Jefe de la Crimin. Segundo Fomento cinco  
 cincuenta pesetas y cincuenta cent. = Pedro Cayado, Jefe de la Crimin. Segundo Fomento cinco  
 cincuenta pesetas y cincuenta cent. = Pedro Cayado, Jefe de la Crimin. Segundo Fomento cinco

Pedro Cayado  
 Juan Korta



Atun sacramento      J. G. G. Berguila

Gabriel Alecha      José Luis Lopez  
José Salazar      Francisco Villalobos

Leopoldo Verde      Manuel Alecha

Jacinto Salazar  
[Signature]

Señores asistentes

- D. Rafael Gonzalez
- " Gabriel Verde
- " Manuel Salazar
- " Manuel Alecha
- " Gabriel Alecha

En la ciudad de Bogota a siete de Agosto de mil novecientos  
 nueve precedidos por el Sr. Alcalde D. Rafael Gonzalez  
 se reunieron en estas Casas Capitulares en el Salón de se-  
 siones los señores <sup>Por</sup> del Ayuntamiento cuyos nombres al mar-  
 gen se expresan, a la hora de las tres, a fin de celebrar la  
 sesión ordinaria de este día y que concurriendo bastante  
 numero de señores para tomar acuerdo, que en el  
 día se transcurrió mas de treinta minutos, no pudo  
 tener lugar aquella, despidiendo al Sr. Alcalde de  
 quienes constar por medio de la presente cese lle-  
 vado que firmó, con unigo el Secretario de que certifica

El Alcalde      El Secretario  
Rafael Gonzalez      Jacinto Salazar

Señores asistentes

- D. Rafael Gonzalez
- " Gabriel Verde
- " Gabriel Alecha
- " José Luis Lopez
- " José Verde
- " Manuel Salazar
- " Francisco Villalobos
- " Manuel Alecha
- " Rafael Gonzalez
- " Antonio Navarro

En la ciudad de Bogota a catorce de Agosto de mil no-  
 vecientos nueve precedidos por el Sr. Alcalde Rafael  
 Gonzalez se reunieron a las tres en el Salón de sesiones  
 de estas Casas Capitulares los señores <sup>Por</sup> del Ayuntamiento  
 en los mayor numero y cuyos nombres al margen  
 se expresan a fin de celebrar la ordinaria correspon-  
 diente al día presente.

Acuerda la sesión por el Sr. Presidente de ley y  
 aprueba la anterior que firman los concurrentes





Se dio cuenta de la correspondencia oficial acordaron se cumpla por el Sr. Alcalde la respectiva a esta municipalidad

Despues se dio lectura del art. 189 de la ley municipal vigente a contestada la corporacion de acuerdo la distribucion de fondos del presupuesto municipal del corriente (cuo) diez mil, por dozabas partes y que se libre por el Sr. Alcalde segun las partes le permiten incluyendo tambien el haber del jubilado

En continuacion acordaron los siguientes pagos: A D. Lorenzo del Pozo con cargo al Cap. 3. Cuatrocientos sesenta y cinco pesetas por gastos hechos para el alumbrado del fero publico segun cuenta presentada que se aprueba: Con cargo al Cap. 11 quinice pesetas veinte y ocho cent. a D. Bernardo Carceda por el contrato por servicios de operacion semanales Municipales a D. Blas Verde con cargo al Cap. 1. Veinte y una pesetas por un viaje a la Capital Comisionado de ingreso inter. Caja

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Alcalde de las presentadas por duplicado por el Admin. municipal de los estados de ingresos y arbitrios municipales correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio ultimos y examinados por la Corporacion y encontrando reparo alguno que ofusca sobre las cantidades que contienen tanto de ingresos como de gastos y que los haberes que contienen las mismas que acompañan de los empleados con los que tienen sueldos, por unanimidad acordaron aprobarlos y se libraron al Admin. los exemplares correspondientes, con vista de la aprobacion.

No habiendo otro asunto de que ocuparse el Sr. Alcalde dio por terminada la



según que firmarán los tres concurrentes, de  
quiere el Secretario certificar

~~Francisco Sarmiento~~      ~~Gabriel Verde~~

Gabriel Verde      Lope Verde

~~Francisco Sarmiento~~      ~~Arcebuo Lopez~~

Francisco Villalobos

Francisco Sarmiento      Lope Verde

Francisco Sarmiento

Francisco Sarmiento

Pres concurrentes

- D. Felipe Sarmiento
- Gabriel Verde
- Gabriel Verde
- Arcebuo Lopez
- Lope Verde
- Francisco Sarmiento
- Francisco Villalobos
- Francisco Sarmiento
- Francisco Sarmiento
- Francisco Sarmiento

En la ciudad de Oaxaca a veinte y cinco de Agosto de mil  
novecientos unos, presidiada por el Sr. Alcalde D. Felipe Sarmiento  
General de concurrencia a las tres en el Salon de sesiones de estas  
Cajas Capitulares los señores señores del Ayuntamiento en su mayor  
numero y cuyos nombres al margen se expresan a fin  
de celebrar la ordinacion de este dia

Reunida la sesion por el Sr. Presidente se leyó y aprobó  
la anterior que firman los concurrentes.

Dada cuenta de la correspondencia oficial acordaron  
la currenpla por el Sr. Alcalde la represente a esta Presencia  
verdad.

En seguida acordaron los siguientes pagos - Con cargo al  
Capitulo de Oaxaca y cinco pesetas ochenta y un centimo  
a D. Leon Ochoa por valor de diez pesetas de  
sueldo conculca para alumbrado publico para con-  
tarse y demas - Con cargo al Capitulo de Empreciados del  
planta cincuenta centimos a Francisco Ferron Lopez  
por haber mejor condicion para a Oaxaca -

No habiendo ningun otro asunto se  
que suspensa en la sesion presente la de  
por terminada que firmaran los señores





Concurridos de que por el Secretario certifiquen  
D. Felipe Jimenez      Gabriel Verde

Gabriel Alcega      Joseph Verde

Francisco Villalobos      Manuel Lopez

Antonio Navarro      J. G. Berguila

Manuel Alcega      Jose La Higuera

- Los concurridos
- D. Felipe Jimenez
- " Gabriel Verde
- " Gabriel Alcega
- " Joseph Verde
- " Manuel Lopez
- " Francisco Villalobos
- " Antonio Navarro
- " J. G. Berguila
- " Manuel Alcega

En la ciudad de Segovia a veinte y ocho de Agosto de mil  
novecientos once, presidida por el Sr. D. Manuel D. Belal-  
ferré Encarnación Encarnación, se reunieron a las tres en el Salo-  
n de sesiones de estas Casas Capitulares los señores señores de  
aquí en su mayor número y cuyos nombres al presen-  
te se expresan a fin de elevar la expedición de  
este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó y apro-  
bó la anterior que forman los concurridos.

Dado cuenta por el Sr. de la correspondencia oficial  
acordaron de cumplirla por el Sr. Presidente de la república  
la municipalidad.

En seguida se dio lectura de la circular inserta en el B.O.  
del día veinte y cinco del actual y de la ley de veinte y tres  
de Junio último sobre censuras obligatorias y enterado  
los señores concurridos acordaron que se proceda por la Alca-  
lía en cuanto manó a la formación de los Registros  
proclama de censuras y censuras procedido en el art. 5.º de  
dicha ley con arreglo a los Patronos censurales especificados  
se someta a la aprobación de la Junta local de



primera sesion y de este Ayuntamiento se remite  
la copia certificada al Sr. Presidente de la Junta pro-  
vincial.

Despues se dio lectura del plan de aprovechami-  
entos forestales para el inmediato año que se publi-  
ca en el B.O. del dia 23 del corriente y acordada la Cor-  
poracion acordó que se participe al Sr. Jefe de  
Montes de la prov. que esta Corporacion ha reunido  
el disfrute vicinal de los aprovechamientos de Mont-  
es en el inmediato año forestal y que esta dispuesto  
a impresas al Sr. Jefe del instituto que se solicite  
en el Sr. Bolatin autorizada al Sr. Alcalde para  
que lo verifique cuando los fondos lo permitan.

A continuacion acordaron que se formalicen por  
medio de Vobranientos los gastos diarios del Concej-  
al de esta Ciudad satisfaciendo al Sr. Jefe del mismo  
por cuenta del Contribuyente provincial de este Ayuntamiento  
en el mes de Julio ultimo y hasta el dia 31 del actual  
que importaran dos mil novecientos noventa y  
ochocientos con cargo al Cap. 9.º

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que era  
necesario el caso de proceder al examen y definitiva fijacion  
de las cuentas municipales del ejercicio del pre-  
sente año mil novecientos dos que han sido  
aceptadas por el Sr. Regidor Sindico y acordada la  
Corporacion por unanimidad y en votacion ordinaria  
acordó que pase a informe de la Comision de Revisi-  
on de este Municipio.

No habiendo mas asunto que tratar se acordó que  
sean que firmaran los Sr. Concejales de que certifico

~~Calisto Sanchez~~

~~Calisto Sanchez~~

Gabriel Hebra

Gaspar Verd



Francisco Villalobos

Francisco Plaza

Juan de la Cruz      J. G. Burgueta

Juan de la Cruz      Juan de la Cruz

Pres. asistentes

- D. Felipe Gonzalez
- " Gabriel Verde
- " Gabriel Alcala
- " Francisco Lopez
- " Juan Verde
- " Juan Calvo
- " Juan Villalobos
- " Arturo Navarro
- " Enrique Gonzalez
- " Manuel Alcala

En la ciudad de Seija a cuatro dias quince de abril  
 de mil novecientos veintidos, presididos por el Sr. Alcalde D. Felipe  
 Gonzalez Gonzalez, se reunieron a las tres en el Salon de  
 sesiones de estas Cortes Capitulares (se desvanecieron  
 del Ayuntamiento en su mayor numero y en su nombre,  
 al margen se expresan a fin de celebrar la sesion  
 de este dia.

Leida la sesion por el Sr. Presidente se leyó y apro-  
 bo la acta que formaron las anteriores.

Dada cuenta de la correspondencia oficial acordaron  
 responder por el Sr. Alcalde lo referente a esta Mun-  
 cipalidad.

Se dio cuenta de los Registros escolares de integrados  
 formados por el Sr. Alcalde con aceptacion de la  
 ley de 21 de Junio ultimo y acordaron todos conformes  
 acordaron aprobarlos que se remitiran copias certi-  
 ficadas al Sr. Gobernador por conducto de la Junta  
 provincial y se cumplira lo demas prevenido  
 en la ley.

Dióse lectura del art. 135 de la ley municipal vi-  
 gente y acordada la Corporacion accedió a distribuir  
 con los fondos del presupuesto municipal el corriente  
 mes, por partes iguales y que se libre por el Sr. Alcalde  
 segun los fondos le permitian, incluyendo tambien  
 el haber del jubilado, en como cuenta ochenta y tres pesetas



a los quince de este mes por el mes de Julio, cap. 1.<sup>o</sup>  
A las once de este mes acordaron los siguientes puntos =  
Con cargo al Cap. 1.<sup>o</sup> a Francisco Labrador ochenta y tres  
puntos treinta y tres cent. por el material conducido  
a la Secretaría en el mes de Agosto último = A Don  
Rafael P. Rodriguez veinte y seis pesetas cincuenta  
cent. por los impresos de riguros = A Francisco  
Fernandez con cargo al Cap. 5.<sup>o</sup> diez pesetas veinte y  
cinco centimos para conducir a la Capital el ex-  
posito Cuadro de la Aurora = A Francisco Labrador  
cinco pesetas por conducir a quince pedros de  
resaca = Con cargo al Cap. 9.<sup>o</sup> a Don Casimiro El-  
camilla cincuenta y dos pesetas setenta cent. por  
resacas de paja y cebada para el caballo que e-  
ministra el Cuadrante de la Oficina Civil correspondiente  
al mes de Agosto último =

Respecto a lo que el Sr. Presidente manifestó que era  
necesario el caso de proceder al examen y fijación  
definitiva de las cuentas municipales de las  
del presupuesto de este mes de Agosto, para lo que  
se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre  
el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda.  
Por lo que el Sr. Presidente ya el infrascripto  
Secretario, le es con clara e inteligible voz el exponer  
dictamen y terminado que fue en la forma el mis-  
mo Sr. Presidente declaró abierta la discusión, en  
que se presentaron reclamaciones en obsequio algunas.  
No habiendo ninguna en la Central que quisiera  
hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expresó  
que, suficientemente desahogado el asunto, y procedió  
a votar el dictamen; y hecho así en votación ex-  
traordinaria, dijo nominal, resultó aprobado por una-  
nidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que  
remítase al dictamen de la Comisión de Hacienda  
de, quedaban también aprobadas las cuen-





67.709'86 -  
67.792'88 -  
114'98 -

tas de los ramos: Cargas: sesenta y siete mil ochocientos  
veinte y nueve pesetas ochenta y seis centimos. Dote:  
sesenta y siete mil ochocientos veintena y cuatro pesetas  
ochenta y ocho centimos =

Expedición para el ejercicio de mil ochocientos ochenta y  
ocho pesos con ochenta y ocho cent<sup>os</sup> y por lo tanto de-  
bian pasarse las cuentas a la Junta municipal por  
virtud de la ley, expuestas antes al publico en quin-  
ce dias en la Secretaria, acompañadas de los docu-  
mentos justificativos y con certificacion de la acorados  
y así se resolvió por unanimidad.

No habiendo mas asunto de que ocuparse se  
terminaron la sesion que firmaron los Sr<sup>s</sup> concordi-  
tes, de que certifica = Solo comparecieron don Juan de  
Diego Jimenez Gabriel Verde Lopez Verde

Gabriel Verba Anselmo Lopez  
Francisco Villalobos

Notario Juan Manuel de G. G. Bergueta

- Pres. asistentes
- D. Felispro Jimenez
  - " Gabriel Verde
  - " Gabriel Alcobal
  - " Lopez Verde
  - " Anselmo Lopez
  - " Juan Jimenez
  - " Juan Villalobos

En la ciudad de Pezuela a diez de septiembre de mil  
ochocientos ochenta y ocho, por el Sr. Alcalde don  
Felispro Jimenez Jimenez, se reunieron a las tres  
en el Salo de sesiones de estas Cortes Capitulares los de-  
mos Sr<sup>s</sup> del Ayuntamiento en un mayor numero y conge con-  
vocal al margen se expresan, a fin de celebrar la ordi-  
naria de este dia.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se leyó



D. Arturo Navarro  
" Esteban Gonzalez  
" Manuel Alcala

aprobó y firmó la anterior

De la cuenta de la correspondencia oficial se acordó se cumpla por el Sr. Alcalde la referida a esta municipalidad.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de un oficio presentado por D. Daniel Gonzalez Vidal desmintiendo el cargo de escribiente de la Secretaría de esta Corporacion por necesitar sus servicios para restablecer su quebrantada salud. Enterada la Corporacion acordó admitir dicha dimision sin que entendiéndose la causa y prohibirse de ser sucesor en el cargo, despidiendo en primer por ahora dicho cargo por hacer el trabajo que le correspondia. Los distribuidos temporales de la misma y que se le liquide y abone su haber hasta el dia.

En seguida se manifestó por el Sr. Presidente el legajo de opus de proceder a la formacion del presupuesto municipal ordinario para el inmediato año de mil novecientos diez, con arreglo a la ley municipal y enterada la Corporacion acordó que por la Comision del Ramo de este Municipio se forme el proyecto correspondiente y se someta a esta Corporacion.

Tambien se expuso por el mismo Sr. la necesidad de dar principio a la formacion del padron de Cédulas personales para el inmediato año y la Corporacion lo acordó asi.

A la seguida se dio cuenta por el Sr. Alcalde de la presentada por duplicado, por el Admin. Municipal de Personal y Robos municipales correspondiente al mes de Julio ultimo y examinada por la Corporacion y no encontrándose reparo alguno que poner sobre las cantidades que contiene tanto de ingreso como de gastos





y que los haberes que continen la summa  
 una que acompaña de los regulados con los  
 que tienen acordados, por casualidad con-  
 daron aprobarlas y que se devuelva al señor  
 el exemplar correspondiente, con nota de la  
 aprobación.

Después acordaron las siguientes pagas con  
 cargo al Cap. 1.º trescientas treinta y cinco pesetas  
 veinte cuartos a D. Cosme de Sagar por medicinas  
 facultadas a los enfermos pobres de la población en  
 los meses de Julio y Agosto últimos, según cuenta  
 y cuenta = Con cargo al Cap. 1.º a D. Daniel  
 Borrado cuenta cuarenta y cuatro pesetas por su  
 haber como escribiente en los meses de Agosto y Sep-  
 tiembre últimos y los once días del actual = D. D. José  
 Pallego cuenta treinta y tres pesetas por tareas de pizarra para  
 enseñanza de cuentas en Mayo y Junio últimos =  
 Con cargo al Cap. 11.º a D. José María Sánchez por  
 un viaje a la Capital = cuenta ad-  
 ministrativa veinte y cinco pesetas = A la  
 Secretaría de Hacienda por saldo de sueros a  
 quinientos en observancia del año mil quinientos  
 ochenta y tres a mil ochocientos ochenta y  
 cuatro noventa y una pesetas ochenta y cuatro  
 A Hacienda laborem por recortes de los pasados de  
 tres y cuatro a cada uno de los recurrentes que  
 han marchado para la guerra de Melilla =  
 cuenta ochenta y cinco cuartos =

No habiendo mas cuenta de que acordase terminase la  
 sesión que firmaron los señores concurrentes de que copio

*[Handwritten signatures]*









acreditados reclamaciones que se presentaron de parte  
a la delencion y votacion definitiva de la Junta  
Municipal

Se habiendo visto asuntos de que tratar se levan  
to la sesion que formaron los señores concejales, se que  
yo el Secretario certifico:

<del>Alfonso Juncal</del>	<del>Gabriel Verde</del>
Gabriel Acoba	Jose Verde
<del>Francisco Calles</del>	<del>Antelmo Lopez</del>
Francisco Villalobos	Francisco Verde
<del>Antonio Garcia</del>	<del>Elaborador</del>
	Jose Calles

Señores asistentes  
 D. Pedro Jose Ferral  
 " Gabriel Acoba  
 " Juan Calles  
 " Jose Verde  
 " Antonio Navarro  
 " Enrique Gonzalez

En la ciudad de Bogota a veinte y cinco de Agosto  
 de mil novecientos once, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde de honorario en el Cabildo de Bogota de Pedro  
 Ordoñez Capitan de los demas señores del Cabildo concejales  
 por el margen se expresan, a la hora de la tarde, a  
 fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y  
 por consecuencia suficiente numero de concejales que  
 tomar acuerdo, como se dijo transcurrido mas de  
 treinta minutos no pudo tomar lugar aquella, di-  
 poniendo el Sr. Alcalde D. Rufino Ferral, Decano  
 a fin de celebrar por medio de la presente, como se  
 lleva a cabo, que forma con miyo el Secretario  
 que certifico =

El Alcalde	El Secretario
<del>Alfonso Juncal</del>	Jose Calles



En la ciudad de Bogotá a dos de Octubre de mil  
novecientos veinte bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Belisario González se reunió a las tres  
en el Salón de Sesiones de estas Casas Ayuntamiento  
los señores del Ayuntamiento en su mayor número  
quienes nombraron al marqués se expresaron a fin de co-  
lleccionar la evidencia de este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó que  
se y firmó la anterior.

Se da cuenta de la correspondencia y se acuerda  
darse y cumplir por la Presidencia la representación  
esta Corporación.

Se da lectura del art. 155 de la ley municipal di-  
gente y autorizada la Corporación acuerda la distribu-  
ción de fondos del presupuesto municipal <sup>del</sup> corriente  
para por doce partes y que se libere por el Sr. Al-  
calde según las partes se permitan, insinuando la  
producción del prebulado.

Acto seguido se da cuenta de una oficio del Sr.  
alcalde del Barrio lo de este término municipal donde  
que el Barrio rural llamado de la Baliza y  
de las Barreras en las pertenencias a quella Barria  
es se encuentra intramutable de todo punto es  
indivisible en separación por los interesados  
en el mismo que son autores de aquellos habitan-  
tes dentro de la corporación y de atribución a la  
danza exigencia de la separación y que esta comu-  
te solamente en todos personas acordaron que  
se repusiera a los interesados cuya lista se expone  
al Alcalde del Barrio, a fin de que ordenen la pro-  
tcción recinal necesaria a tal efecto tan suficiente  
para ellos mismos y contra el que no lo verifique  
se proceda con arreglo a la Ley y Ordenanzas mu-  
nicipales.





- Señal concurrenentes
- " D. Alejandro Gonzalez
  - " Gabriel Verde
  - " Gabriel Ripoll
  - " Anselmo Lopez
  - " Lopez Verde
  - " Juan de Subiron
  - " Juan de Villalobos
  - " Estan. Navarro
  - " Valerio Gonzalez
  - " Manuel Alveda

En segunda de sus cuenta de la Circular sobre for-  
macion de los Repartimientos de Montafia y Ma-  
dana y acordaron que se proceda en la misma ma-  
nera a su ocupacion por los dependientes de este  
Repartimiento.

A continuacion acordaron los siguientes pagos:-  
Con cargo al Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> veinte y cuatro cincuenta cent.<sup>os</sup>  
a D. Gracian Subiron por sueldo y sujecion de estas  
Casas Repetidas correspondiente al mes de Agosto  
ultimo = A los tres escribanos temporales por trabajo  
de quintos y otros por sus haberes del mes ultimo  
ultimo, veinte y cinco y tres pesetas = Con cargo  
al Cap.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> cincuenta y cinco pesetas a D. Juan Cortes  
Lace por sueldo y sujecion del Povo publico en el  
mes de Julio y diez primeros dias de Agosto ultimo =  
A Gracian Subiron con cargo al Cap.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup> diez y cinco  
cincuenta cent.<sup>os</sup> por sueldo a tres patios transun-  
tos = A D. Dolores Navarro Torres con cargo al Cap.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> veinte  
y cinco y diez pesetas y por alquiler de la Casa Corrales  
de Montafia correspondiente a los meses de Agosto y  
Septiembre ultimos = A D. Juan Carastera Lucanilla cincuen-  
ta y cinco pesetas por su sueldo de paga y sueldo  
para el caballo que monta el Remite de la Guardia civil  
correspondiente al mes de Septiembre ultimo = Con car-  
go al Cap.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> setenta y cinco pesetas a D. Juan " Pri-  
ncipe Mendia por sus sueldos de Capataz para los  
Municipios correspondiente al segundo trimestre del  
año actual = Con cargo al Cap.<sup>o</sup> 11.<sup>o</sup> setenta y cinco  
pesetas veinte y cinco cent.<sup>os</sup> a D. Juan de  
Administrador del Secretariado por tres levas admi-  
nistrativas e impresos = Con cargo al Cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> veinte  
pesetas treinta y cinco cent.<sup>os</sup> al Director de la



Cuenta de Madrid por el primer trimestre de sus  
 creencias. Con cargo al Cap. 11 siete pesetas con  
 cuenta. Continúa a Juan Navarro Antequera por el  
 apartado de la correspondencia de este dependiente  
 pendiente al tercer trimestre del año actual = Cien  
 pesos al Cap. 1.º art. 2.º ochenta y tres pesetas treinta  
 y tres centimos a Gaspar Salazar por material  
 remitido a la Secretaría en el mes de Setiembre último =  
 También de cuenta al Sr. Manuel de los Rios librado  
 con el número 233 a Francisco Villalobos tres pesetas  
 treinta y cinco cent. por la colocación de una pu-  
 erta en una de las aulas públicas, la cual estuvo  
 bien y aprobada la Corporación = Quié se hizo con cargo  
 al Cap. 2.º ochenta y cinco pesetas a D. Pedro Lara  
 por aceite para las lámparas de las aulas de las mesas  
 de España a Setiembre actual ambas inclusive, siete  
 lamparas eléctricas y otras aparatos = con cargo al Cap.  
 11 veinte y siete pesetas veinte y cinco cent. a Manuel  
 Pico Acosta por el arrendamiento de las librerías por  
 la ciudad de Almería procedente de la Corporación a  
 este dependiente según carta de D.º Francisco Acosta =

No habiendo otra cuenta de que tratar termi-  
 naron la sesión que finalizó en las once concurren-  
 tes de que ya el Secretario certifica

Manuel Acosta      Gabriel de los Rios y Vivero

Gabriel Meda

Juan de la Cruz      Francisco Villalobos

Anselmo Lopez

Antonio Rodríguez      D. G. G. Bergueta

Manuel Acosta      Francisco Villalobos





- Señor Concomentes
- D. Pelayo Gonzalez
  - " Gabriel Verde
  - " Gabriel Merlo
  - " Antonio Lopez
  - " Lopez Verde
  - " Francisco Labruna
  - " Juan Villalobos
  - " Antonio Navarro
  - " Santiago Gonzalez
  - " Manuel Alford

De la ciudad de Bogota en veintidós de abril  
 de mil novecientos once precedida por el Sr. Alcalde D. de  
 los Rios Gonzalez Gonzalez se reunió en el salón de  
 sesiones de esta Casa Capitular a las tres de la tarde  
 los señores del Ayuntamiento en su mayor número y con el con-  
 sulto al margen se expusieron a fin de celebrar la ordinaria  
 de este día.

Se dio cuenta de la sesión por el Sr. Presidente de la sesión, apro-  
 bándose la anterior.

Dada cuenta de la correspondencia oficial acordando  
 se cumpla por el Sr. Presidente la referente a esta munici-  
 palidad.

En seguida acordaron las siguientes pagas: Con car-  
 go al Cap.º 9 por puestas de este género a  
 Salvador Garcia por raciones de pan y alcohol para los  
 caballos de la escuela del 1.º Ex.º de la zona civil de  
 la zona 1.ª - Con cargo al Cap.º 11 una puesta de cien  
 la centenas a José Cadellia Lobo por conducir un cerdo  
 muerto de la población a la veje y enterrado en  
 un terreno de propiedad de la Salud pública.

A continuación se dio cuenta de un edicto publicado en  
 el Boletín Oficial de la zona 1.ª fecha 7 del presente mes  
 bajo el epígrafe de "Obras públicas, Instalaciones  
 eléctricas, Numero 1478" en que el Sr. Angel Pedraza  
 Medina solicita autorización para producir ener-  
 gía eléctrica de la fábrica de las Fábricas de Medellín  
 de este territorio municipal, con una línea de trans-  
 porte a esta ciudad con rumbo para ella con las speci-  
 ficaciones de los documentos y con la legislación mencionada  
 a las Entendimientos vigentes de las obras ya mencio-  
 nadas y de la que se aplica a esta solicitud  
 toda por este Ayuntamiento (Bogota) y sus dependientes.



carries i sea antes de que cesara el Reglamento  
vigente desde cuya fecha viene explotando el servi-  
cio de alumbrado electrico con el ruido producido  
por una fabrica que posee el interesado en Poypa-  
tado con arreglo al proyecto presentado a la fabrica  
de Obras Publicas contra cuyal construccion puede  
reclamarse en el termino de treinta dias.

Por una Concejal se manifiesta que el fabrica que la  
fabrica antigua de luz electrica que hoy se usa per-  
tenece a la esposa de D. Angel Bedendo, D. Sofia Pico.  
Nominada tenga legalizada en consecuencia por el Ayunt.  
de Poypa la cantidad que se atribuye a la Bedendo y el  
efecto de este que se le leotara de la Subtancia suelta  
por el Sr. Alcalde de esta ciudad en 29 de Junio del  
año corriente con un juicio administrativo intervido  
contra D. Angel precisamente por haberse comprometido a  
instalar el cable de que se trata y cuya resolucio-  
n suerente ha quedado ante el Sr. Gobernador civil de  
la provincia y que tambien se le leotara del recuerdo  
de este Ayuntamiento fecha 10 de Julio ultimo sobre la ins-  
tallacion de un propio cable.

Leidas ambos documentos los ministros en una  
y otra recordaron por unanimidad que el Sr. Al-  
calde reclamando la legitimacion representativa de  
este Ayuntamiento reclame ante el Sr. Gobernador civil  
de la provincia contra la Subtancia por D. Angel Be-  
dendo utilizando el plazo de treinta dias que  
se otorga.

No habiendo otro asunto de que tratar termi-  
naron la sesion que finalizara los dos documentos, de yo  
el Secretario certifica haber cumplido su deber.

~~Manuel Jimenez~~

~~Gabriel Acosta~~

Gabriel Acosta

Jose Vial